

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04-2020
(EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)

FECHA REALIZADA: VIERNES 24 DE JULIO DEL 2020

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: PROPUESTA DE PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA
03. PUNTO TRES: RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A LA BASE DE DATOS NNN CONSULT Y EBOOKS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
04. PUNTO CUATRO: APROBACION DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 07-2020

DEL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020



.....
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



.....
Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESIÓN ORDINARIA N° 04-2020

(EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)

24 - JULIO – 2020

En la ciudad de Trujillo, Siendo las diez horas del día viernes 24 de julio del dos mil veinte, se reunieron de modo virtual en la plataforma zoom, presididos por la Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 04-2020 de Consejo de Facultad. La Dra. Elizabeth Díaz Peña estuvo ausente por estar en periodo vacacional otorgado por la Oficina de Recursos Humanos.

Con el quórum de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión. La señora Decana saludó a los miembros del Consejo de Facultad.

DESPACHO

1. Oficio N° 086-2020-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo el plan de trabajo anual de actividades extracurriculares 2020, para su aprobación y emisión la resolución correspondiente.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

2. Oficio N° 067-2020-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remite el Plan de Actividades Extracurriculares 2020, el mismo que cuenta con el Visto Bueno de la Oficina de Gestión Académica; a fin de que, de considerarlo procedente sea presentado al Honorable Consejo de Facultad para su aprobación y emisión la resolución correspondiente.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

3. Oficio N° 085-2020-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, comunica que esta próximo el vencimiento de la suscripción de la base de datos NNN Consult, así como de los ebooks, razón por la que remite las cotizaciones presentadas por la empresa que presta los servicios.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

4. Oficio N° 083-2020-EPE-UPAO-SIT. EMERG., cursado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo la carpeta de una egresada para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA



5. Oficios 094-2020-EPE-UPAO-SIT. EMERG., cursado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo la carpeta de una egresada para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

6. Oficio N° 085-2020-EPO-UPAO-SIT. EMERG., cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo la carpeta de una egresada para obtener el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

INFORMES

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

- Se emitió una resolución sobre la solicitud que hiciera la directora de la escuela profesional de enfermería en relación al taller de proyecto de investigación dirigido a estudiantes que ingresaron después del semestre 2016-10, encargándole a la Mg. Milagritos del Rocío León Castillo, el desarrollo de ese taller.
-
- Se emitió resolución aprobando el I ciclo de conferencias de la segunda especialidad profesional de enfermería, cuyo objetivo es difundir las especialidades de enfermería y no requiere de presupuesto, hay ponentes de lima y locales.
-
- Se solicitó cambio de código de las asignaturas de metodología de investigación y ética y deontología, se realizó el trámite pero hasta el momento no hay respuestas.
-
- Se recibió solicitud para que la Facultad designe a un egresado de éxito, por lo que se pidió a ambas escuelas remitan el nombre de un egresado, la Dra. Goicochea respondió que este año correspondía a la escuela de enfermería, porque el año anterior fue designada ella. La directora de la escuela de enfermería propuso a la Lic. Rebaza. Se alcanzó el nombre a la oficina de imagen institucional, pues ella representará a la facultad para enviar un saludo por motivo de los 32 años de la universidad.
-
- La Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ASPEFEEN) ha solicitado que alcancemos a pedido de la viceministra de educación el número de egresados de los dos últimos años, ya se cumplió con remitir dicha información.
-
- El Director de la segunda especialidad profesional está solicitado cambio de docentes, para la segunda especialidad de obstetricia; en uno de los casos la docente está con Covid-19 y está muy delicada, él solicita el reemplazo correspondiente pero no indica si es un docente que va a ser contratado por invitación o se va a realizar una selección docente, y el otro caso es en relación a la docente Mg. Margot Herbias, quien ya no desea continuar en los cursos, pero no hay nada por escrito.



Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

- Han recibido capacitación por parte de la oficina de calidad, en donde se les ha indicado el procedimiento para la evaluación de los miembros del comité interno de acreditación y calidad (CIAC) y de los responsables de procesos, mostrándoles la secuencia y las fechas establecidas.
- Están trabajando normalmente a través de reuniones zoom con las responsables de los procesos y los miembros del CIAC.

Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA

- Señala que cuenta con los formatos para la evaluación de docentes, hay dos formatos que él debe llenar en relación a la labor docente: uno es sobre el desempeño académico en aula y el otro es el desempeño como gestión y el plazo para presentar el informe es hasta el 15 de agosto, señala que ha remitido a todos los docentes para que conozcan que criterios van a ser evaluados y a partir de la siguiente semana ha programado las visitas para cumplir con lo establecido. Solo al 70% de docentes va a evaluar, por lo que va a seleccionar al azar.
- Se han presentado dos incidencias de quejas de docentes por parte de estudiantes, se ha reunido con el director de aula virtual y el docente para dar solución al problema.

PEDIDOS

- No hubieron pedidos
-

ORDEN DEL DÍA

1. PUNTO UNO: PROPUESTA DE PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

Solicitó a la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, exponga el plan presentado.

Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA

A partir de este año las actividades extracurriculares se ha designado que lo realice el proceso de proyecto formativo porque el año pasado lo realizaba el proceso de tutoría y apoyo pedagógico, por la no presencialidad se han reducido las actividades; están programadas entre los meses de julio y agosto y tienen como objetivo fortalecer las potencialidades y competencias académicas de los estudiantes. Estos talleres van a permitir que a lo largo de un corto ciclo de conferencias desarrollen una habilidad, van a trabajar actividades del área académica con los talleres estrategias innovadoras en atención de salud materna, el impacto de aislamiento social en la atención y salud reproductiva. Si en estos talleres tienen 10 alumnos tendrán que cumplir con las dos actividades. Luego es planificar y ejecutar, en el área personal se han elegido los talleres de



coaching y liderazgo profesional y de habilidades personales, estos se van a desarrollar en coordinación de la oficina de bienestar universitario, la responsable de gestión de proyecto formativo y participación de los docentes de la escuela. Finalmente, se va a aplicar una encuesta de satisfacción la que está programada para el mes de agosto, luego se analizarán los resultados para encontrar hallazgos y en base a eso hacer la reprogramación para el siguiente semestre y además elaborar el plan de mejora.

La propuesta fue puesta a consideración de los consejeros, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Actividades Extracurriculares para el año 2020, presentado Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia”.

2. PUNTO DOS: PROPUESTA DE PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

Solicitó a la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, exponga el plan presentado.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

El plan obedece a una directiva cuyo objetivo es complementar las competencias del perfil de egreso de las estudiantes, se está trabajando una pastoral para fortalecer la parte humana, el número total de horas por cumplir es de 16 horas, el estudiante tiene que asistir a la totalidad de los talleres, con los cuales se trabaja en la parte académica y lo personal.

La propuesta fue puesta a consideración de los consejeros, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo Anual de Actividades Extracurriculares para el año 2020, presentado Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería”

3. PUNTO TRES: RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A LA BASE DE DATOS NNN CONSULT Y EBOOKS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

La señora directora solicita renovación de contrato de suscripción de la plataforma NNN Consult que se vence en el mes de julio, y se debe tramitar al vicerrectorado de investigación

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

El procedimiento anterior requería el visto bueno de biblioteca, pero ahora se hace directamente con aprobación de consejo de facultad y se tramita a través del vicerrectorado de investigación, para que lo presente al consejo directivo. Los gastos que ocasione la renovación de la suscripción, afectará la partida presupuestaria de la escuela.

El punto tratado fue puesto a consideración de los consejeros, quienes la aprobaron.



SE ACORDÓ:

“Proponer, al Vicerrectorado de Investigación la aprobación de la propuesta presentada por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería sobre la renovación de suscripción de la Base de datos NNN Consult y Ebooks”.

“Dejar establecido que los gastos por renovación de la suscripción, afectará el presupuesto de la Escuela Profesional de Enfermería, considerado en el FOAPAL siguiente: Fondo: 99, Organización: 32703, Programa: 82, Actividad: 2263 y Cuentas: 603711 y 659911”

4. PUNTO CUATRO: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA.

El secretario académico dio lectura a los oficios N° 083 y 094-2020-EPE-UPAO-SIT. EMERG., remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de las siguientes egresadas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | ID | RTD |
|----|-----------------------------------|-----------|--------|
| 01 | RODRÍGUEZ VALLES, IRIS GHERINA | 000101297 | 012335 |
| 02 | RENGIFO RODRÍGUEZ, DIANA ESTEFANY | 000138128 | 012914 |

Tomado conocimiento y verificada que las carpetas contienen toda la documentación requerida para la obtención del grado académico.

SE ACORDÓ:

“Declarar expeditas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a las estudiantes:

- 1. RODRÍGUEZ VALLES, IRIS GHERINA*
- 2. RENGIFO RODRÍGUEZ, DIANA ESTEFANY*

“Elevar la resolución al rectorado para continuar con el trámite ante el Consejo Directivo para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller”.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA.

El secretario académico dio lectura al oficio N° 085-2020-EPO-UPAO, la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de una estudiante para obtener Grado Académico de Bachiller en Obstetricia, la que se detalla a continuación:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | ID | RTD |
|----|-------------------------------|-----------|--------|
| 01 | CARLOS DAVILA, ANGÉLICA MARÍA | 000140186 | 012917 |

Tomado conocimiento y verificada que la carpeta contiene toda la documentación requerida para la obtención del grado académico.

SE ACORDÓ:

“Declarar expedita para obtener el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia a la estudiante:

CARLOS DAVILA, ANGÉLICA MARÍA

“Elevar el expediente y la resolución al rectorado para continuar con el trámite ante el Consejo Directivo para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller”.

Siendo las once horas y veinte minutos del día viernes veinticuatro de julio del dos mil veinte y no habiendo más puntos por tratar, la Señora Decana agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio por terminada la Sesión Ordinaria N° 04-2020 de Consejo de Facultad.



.....
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




.....
Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD